



**GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Crucero, 01 de agosto de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 121 -2024/GRP-DREP-UGEL.CR-AGI-RAC.**

**Señores(as)**

**DIRECTOR(A) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE EBR, EBA, ETP DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO.**

Presente. -

**ASUNTO : REMITO REPORTE DE INFORMACIÓN DETALLADO PARA SU VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN.**

**REFERENCIA : A) RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2024-MINEDU "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial"  
B) RDR N° 3766-2024-DREP "Cronograma Regional de Actividades del Proceso de Racionalización 2024"**

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Crucero y a su vez de acuerdo a los documentos de referencia A) y B), se remite reporte de información detallado de las Instituciones Educativas con la finalidad de informar las actividades que realizara la CORA IE que se precisara a continuación:

**1. Actividades a realizar por la CORA IE (04 de agosto-14 de agosto)**

- a) Verificar, validar información y/o alertar observaciones a la CORA UGEL sobre datos:
  - De matrícula registrada en el SIAGIE.
  - Del Padrón de IIEE (tipo de gestión, turnos, código de IE, etc.)
  - Del sistema NEXUS (número de plazas, cantidad de bolsa de horas, etc.)
- b) Enviar informes y documentación sustentatoria sobre situaciones vinculadas a los criterios de flexibilidad, los cuales deben ser concretos y vinculados a los literales c), d) y e) del numeral 5.7 de la RVM N° 071-2024-MINEDU:
  - Características y necesidades pedagógicas
  - Limitaciones de infraestructura escolar (solicitar informe a la oficina de infraestructura de la UGEL Crucero)
  - El personal con problemas de salud que tiene informe médico debidamente sustentado, serán excluidos del proceso.
- c) Presentar mediante oficio, la conformidad del reporte de información que se les remitió y/o caso contrario las observaciones encontradas anexando los documentos sustentatorios y concisos. Se adjunta archivo de datos en Excel.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones especiales de mi persona.

Atentamente,

  
  
**RUBÉN QUISPE SAIRITUPA**  
 DIRECTOR  
 UGEL = CRUCERO